

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Orden de 28 de noviembre de 1970 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 2.218, promovido por don Enrique Bernat Fontiladosa contra resolución de este Ministerio de 18 de junio de 1965

PAGINA

20631

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

20631

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1.738-R. L.

20631

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: C-1.739-R. L. T.

20631

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo relativa al expediente de expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y a tenor de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se incoa para la adquisición de terrenos situados en la parroquia de Santa María del Valle del Mao, del término municipal de Incio, que son necesarios para la explotación de la cantera de Cadamonte, de la Sociedad «Cementos Noroeste, S. A.», según resolución del Consejo de Ministros de 9 de octubre de 1970.

20631

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se regula el suministro de dosis seminales para inseminación artificial ganadera.

20632

MINISTERIO DEL AIRE

Decreto 3584/1970, de 4 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda

clase del Ejército del Aire al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército don Antonio Pérez Guilarte.

PAGINA

20612

MINISTERIO DE COMERCIO

Decreto 3557/1970, de 3 de diciembre, por el que se modifica la posición arancelaria 90.08-A-2-B y se desglosa la 90.08-C-2-b en dos posiciones: C-2-b y C-2-c, reduciendo los derechos de esta última (aparatos tomavistas y de proyección).

20607

Decreto 3558/1970, de 3 de diciembre, por el que se modifica el texto y los derechos arancelarios de la partida 21.07.

20608

Decreto 3559/1970, de 3 de diciembre, por el que se amplía la cuantía del contingente arancelario establecido por Decreto 2355/1969, de 16 de octubre, para la importación, libre de derechos arancelarios, de 44.000 toneladas de semilla de lino de la subpartida 12.01-B-7.

20608

Instituto Español de Moneda Extranjera. Mercado de Divisas.—Cambios que registrarán durante la semana del 21 al 27 de diciembre de 1970, salvo aviso en contrario.

20634

Boletines de Banco extranjeros.—Cambios que el Instituto Español de Moneda Extranjera aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 21 al 27 de diciembre de 1970, salvo aviso en contrario.

20634

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del excelentísimo señor Ministro con fechas 3 y 6 de noviembre de 1970, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

20634

Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración del Ministro con fechas 21 y 24 de noviembre de 1970, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

20635

I. Disposiciones generales

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3555/1970, de 27 de noviembre, por el que se crea la Representación Consular y Comercial de España en Checoslovaquia.

De conformidad con lo establecido en el Canje de Notas efectuado el día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta en París, entre los Embajadores de España y Checoslovaquia en dicha capital, sobre creación de Representaciones Consulares y Comerciales, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer:

Artículo primero.—Se crea la Representación Consular y Comercial de España en Checoslovaquia.

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para el cumplimiento del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 3556/1970, de 3 de diciembre, por el que se crean los Colegios Oficiales de Graduados en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

El Decreto dos mil ciento veintisiete/mil novecientos sesenta y tres, de veinticuatro de julio, reglamentó los estudios en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, estableciendo cinco cursos de enseñanzas regulares para que puedan obtener el título, correspondiente a la especialidad seguida, los alumnos que aprueben los estudios respectivos y superen un examen de revalida sobre las materias de su especialización.

Implantado este Plan en el curso mil novecientos sesenta y tres a mil novecientos sesenta y cuatro, son ya numerosos los estudiantes que han obtenido con aprovechamiento su graduación en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, por lo que conviene dar cauce corporativo a los que se dediquen al ejercicio de estas profesiones con la titulación académica requerida.

Por lo que, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Colegios Oficiales de Graduados en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, que tendrán la con-